

## INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas

Tengo a bien presentarles el informe anual de la administración de la Compañía DISTRINA S.A., correspondiente al año 2.000.

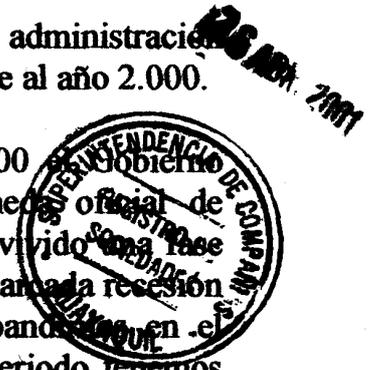
Como es de su conocimiento en Enero del 2000 el Gobierno Nacional resolvió adoptar el dólar como moneda oficial de nuestro país, posterior a esta decisión el país ha vivido una fase de transición muy difícil ya que ha existido una marcada recesión en el sistema lo cual no nos ha permitido expandirnos en el mercado y como consecuencia de ello en este periodo tenemos resultados demasiado pobres.

No ha habido problemas en el aspecto administrativo, se ha cumplido con las disposiciones legales y la Junta General, los documentos y registros contables son archivados adecuadamente.

Para el ejercicio del 2.001 se emprenderán acciones para alcanzar mayores logros y presentar resultados.

Como gerente, puedo decir que a pesar de la dura situación que atraviesa nuestro país, nuestra empresa ha logrado un equilibrio que ha permitido seguir, no sucumbir y más aun visualizar inversiones de ampliación al futuro.

**DISTRINA S. A.**  
- LOCONDA - 10775  
**GIOCONDA TORRES PANIMBOZA**  
Gerente.



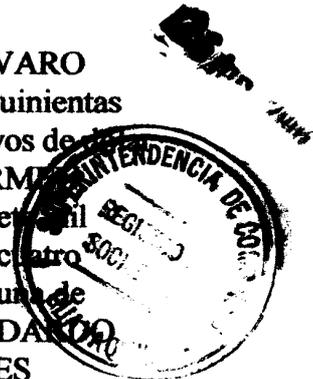
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRINA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 28 de marzo del 2001 a las 15H20 en las dependencias de la compañía situada en el edificio La Torre (Pedro Moncayo No. 711, oficina 503), previa convocatoria directa cruzada a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía,

encontrándose presente la totalidad de los accionistas: ALVARO ELIAS DELOSRIOS GIRALDO, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CARMEN IRENE FONDEVILA BELTRAME, propietaria de diecisiete mil quinientas (17500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; así como la parte administrativa de la compañía: MEDARDO

QUIIMI TUMBACO, Contador; Sra. GIOCONDA TORRES PANIMBOZA, Gerente-Secretario de la Junta; Abg. KLÉBER CHONG-QUI PORTILLA, Presidente - quien preside la sesión. El gerente secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizados en los artículos 238 y 239 de la ley de compañías; y de acuerdo a los artículos séptimo, octavo y noveno de los estatutos sociales de la compañía; y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la junta general ordinaria de accionista, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. -Conocer el informe del gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas. 2. - Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de perdidas y ganancias al día 31 de diciembre de 2000. 3. -Elección del comisario. 4. - Designación del Presidente y el Gerente. 5. -Asuntos varios. A continuación se nombra secretario ad-hoc al señor Contador MEDARDO QUIIMI TUMBACO, quien se posesiona de inmediato.

En cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: 1.-Conocer el informe del gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y lo explica detalladamente sobre su gestión realizada durante el 2000 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2001. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta la forma en que están siendo llevados los libros contables. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario; y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: 2.-



Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de perdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2000; Se coloca a consideración de los accionistas los balances, inventarios y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2000, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego del análisis detallado de los mismos, se los aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de Compañías. Se procede luego a tratar sobre el tercer punto del orden del día: 3.-Elección del comisario; la accionista CARMEN IRENE FONDEVILA, propone que el comisario sea la señorita CONTADORA FRESIA JAIME TUMBACO, los accionistas luego de las deliberaciones del caso, RESUELVEN POR UNANIMIDAD la elección de la comisaría CONTADORA FRESIA JAIME TUMBACO debiéndose elaborar el respectivo nombramiento. Se procede luego a tratar el cuarto punto del orden del día: 4.- Designación del presidente y el gerente; la accionista CARMEN IRENE FONDEVILA, propone que como presidente sea designado el Ing. ALVARO ELÍAS DELOS RÍOS GIRALDO; los accionistas luego de las deliberaciones del caso, RESUELVEN POR UNANIMIDAD designar como Presidente al ING. ALVARO ELIAS DELOS RÍOS GIRALDO, el accionista ALVARO ELIAS DELOS RÍOS GIRALDO, propone que como Gerente sea designada la Ing. CARMEN IRENE FONDEVILA de DELOS RÍOS; los accionistas luego de las deliberaciones del caso, RESUELVEN POR UNANIMIDAD la designación como Gerente a la Ing. CARMEN IRENE FONDEVILA de DELOS RÍOS. Procediéndose a elaborar el respectivo nombramiento. Se procede luego a tratar el quinto punto del orden del día: 5.-Asuntos varios. No habiendo asuntos importantes que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta Junta General de accionistas a realizar todos los tramites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo mas asuntos que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las veintidós horas veinticinco minutos (22H25).

26 ABR. 2001



*[Handwritten signature]*  
Abg. Kleber Chong-Qui Portilla. Presidente

*[Handwritten signature]*  
DISTRINA S. A.  
- Gioconda Torres Parimboza  
Gerente-Secretario de la Junta